

# Anuncian la habilitación del turismo interno en San Luis

23/06/2020

El gobierno de San Luis anunció que se prepara la habilitación del turismo interno en la provincia para las vacaciones de invierno, que comienzan el 8 de julio próximo, mientras que anticipó que el horario de atención al público de comercios será responsabilidad de cada municipio.

Durante el reporte que el Comité de Crisis brindó anoche, el coordinador de la Secretaría de Turismo local, Luis Macagno, anunció que desde hoy está disponible el protocolo en la página del gobierno local para acceder a los requisitos que deberán cumplir los alojamientos turísticos que deseen operar durante las próximas vacaciones de invierno en San Luis.

Por su parte, la presidenta del Comité de Crisis, María José Zanglá, confirmó que los comercios provinciales deberán acatar las decisiones de los diferentes municipios de San Luis con respecto al horario de apertura y cierre de sus comercios, dentro de la franja horaria diurna establecida entre las 8 y las 19.

En materia de turismo interno se anunciaron capacitaciones para los trabajadores del sector para el que se confeccionó el «protocolo para alojamientos turísticos» que está disponible desde hoy, en la página web del gobierno provincial. Los encargados de cabañas, hoteles, posadas y hosterías que quieran su habilitación deberán completar un formulario online, de carácter obligatorio, y capacitarse sobre el

protocolo y sus normas.

Quienes quedaron exceptuados en esta medida son los hosteles y albergues ya que el Comité de Crisis consideró que «se comparte mucho espacio en común».

El coordinador de la Secretaría de Turismo local, indicó que la fecha es tentativa para la apertura del turismo interno «siempre y cuando las cosas sigan bien».

Fuente: Télam

D.A.